¿Hay pereza fiscal territorial en Colombia?

Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana
Número:
261
DOI:
https://doi.org/10.32468/dtseru.261
Publicado:
Lunes, 18 Diciembre 2017
Palabras clave:
Pereza fiscal, Sistemas de transferencias, POLÍTICA FISCAL
Descargar documento

Lo más reciente

El desarrollo económico de Colombia desde finales de la Guerra de los Mil Días hasta la Gran Depresión
Juliana Jaramillo-Echeverri, María Teresa Ramírez-Giraldo
Experimentando con los LLM para el pronóstico de la inflación en Colombia
Aarón Levi Garavito-Acosta, Wilmer Martinez-Rivera, Juan J. Ospina-Tejeiro, Edgar Caicedo-García
Evaluando el seguro de desempleo en una economía en desarrollo: evidencia para Colombia
Leonardo Fabio Morales, Diego Astorga-Rojas, Nicolas Guida-Johnson
Otras Publicaciones

La descentralización colombiana fue profundizada por la Constitución Política de 1991, donde se establecieron las transferencias a los municipios y departamentos para financiar los gastos que debían asumir. Desde entonces los esquemas de transferencias han sido reformados y se argumenta que han generado pereza fiscal en los entes territoriales. A través de un modelo de dobles diferencias y un panel con efectos fijos, este documento evalúa la hipótesis de pereza fiscal en los municipios colombianos. La investigación discrimina por tipo de municipios y por los dos fondos de transferencias vigentes (SGP y SGR). Adicionalmente, cubre un periodo de tiempo más amplio que estudios previos, permitiendo observar los efectos de los cambios en los sistemas de transferencias. Los resultados muestran que, en el agregado, no hay evidencia de que el SGP y el SGR hayan afectado negativamente el recaudo municipal. Sin embargo, este comportamiento es diferencial por tipo y tamaño de la entidad territorial. Adicionalmente, el efecto positivo resulta ser menor con las regalías que con las transferencias del Situado Fiscal, participaciones municipales y SGP.